



Provincia de Badajoz
AYUNTAMIENTO DE MONTIJO
Secretaría

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO EL EXPEDIENTE DE
CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO 18/2024**

Considerando que, a los efectos previstos en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, esta Alcaldía entiende necesario que se tramite un contrato administrativo de suministro de mobiliario urbano preciso para completar parques y jardines en el término municipal de Montijo.

Visto el informe de los Servicios Técnicos municipales, en el que se detallan los aspectos técnicos del mismo, así como la viabilidad de dicha actuación, elaborándose los Pliegos de Prescripciones Técnicas por los que se regirá la licitación.

Considerando lo previsto en los artículos 298 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Vista la retención de crédito con cargo a la aplicación presupuestaria 171/609.00, por importe de 35.091.57 euros.

Visto el informe jurídico emitido por la Secretaría de este Ayuntamiento.

Vista la aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares por los que debe regirse el contrato en cuestión.

Vista la fiscalización emitida por la Intervención de este Ayuntamiento.

Visto que, de conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, es la Alcaldía el órgano de contratación competente.

Según lo antedicho, en virtud de las competencias conferidas por la legislación vigente y, en concreto, en virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, dividido en lotes, del contrato administrativo de suministro de mobiliario urbano preciso para completar parques y jardines en el término municipal de Montijo, por importe total de 26.364.82 euros, correspondientes al valor estimado del contrato, a los que se deberá repercutir 5.536.61 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor añadido y una duración máxima de 2 meses, distribuido de la siguiente forma:





Provincia de Badajoz
AYUNTAMIENTO DE MONTIJO
Secretaría

NÚMERO DE LOTES	PRECIO	IVA 21%	TOTAL CON IVA	VALOR ESTIMADO
1	14.962.50€	3.142.12€	18.104.62€	16.458.75€
2	6.602.32€	1.386.49€	7.988.81€	7.262.55€
3	4.800.00€	1.008.00€	5.808.00€	5.280.00€

SEGUNDO.- Aprobar el gasto por importe de 35.091.57 euros, con cargo al expediente de crédito extraordinario y suplemento de crédito con cargo al RTGG nº 3/10/2023. Aplicación presupuestaria: 171/609.00.

TERCERO.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de prescripciones técnicas particulares que han de regir la contratación mediante procedimiento abierto simplificado abreviado del presente contrato de suministro.

CUARTO.- Proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación del presente contrato por procedimiento abierto, dando orden de que se proceda a la publicación del pertinente anuncio en el perfil del contratante de este Ayuntamiento, para que en el plazo de diez días se presenten las proposiciones que se estimen pertinentes.

El Alcalde

